



Busca SHCP captar mayores recursos por el insumo

Ofrecen descuento para usar espectro

Critica experto que los precios no bajen pese a atraso digital

UIS PABLO SEGUNDO

El Gobierno planea aplicar un descuento para el uso y aprovechamiento comercial del espectro radioeléctrico en México, de acuerdo con la iniciativa de reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El objetivo es captar más recursos y lograr mayor cobertura social, según los argumentos planteados en la propuesta.

“Una alternativa contemplada en la Ley es que los concesionarios podrán acceder a la aplicación de un descuento sobre el monto total de las contribuciones por el uso, goce, aprovechamiento o explotación del espectro radioeléctrico, a cambio de obligaciones de cobertura social que determine la Agencia”, señala la iniciativa que se discutirá próximamente.

Dichos descuentos, así como los perímetros de cobertura social, no se detallan

dentro de la propuesta de ley, pero sí se reconoce que los altos costos de espectro y la disparidad de la conectividad en todo el territorio nacional se pueden abatir a partir de la compartición de infraestructura.

“Para cerrar la brecha digital y reducir las desigualdades que se agravan en la transformación tecnológica, es fundamental que el Estado promueva de manera decidida el despliegue y la compartición de infraestructura de telecomunicaciones”, sostiene la propuesta.

Será la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ADTyT) la que delimite el alcance del uso y aprovechamiento del espectro.

REPROCHAN PLAN

Jorge Bravo, quien es presidente de la Asociación Mexicana del Derecho a la Información (Amedi), rechazó que

el Gobierno federal no contemple en la reforma a Ley de Telecomunicaciones reducir los costos del espectro radioeléctrico y en su lugar ofrezca a los concesionarios la oportunidad de realizar

mayores negocios con las frecuencias que están pagando por el uso y aprovechamiento del insumo.

“No hay cambio en eso (costo por uso y aprovechamiento de espectro). La Secretaría de Hacienda ni el Congreso de la Unión quieren reducir estos costos en la Ley Federal de Derechos.

“Ese espectro carísimo tiene a México desconectado y en el atraso y la exclusión digital”, acusó el analista en entrevista en días pasados.

Dijo que al ser un insumo básico para el despliegue de servicios de conectividad y cobertura en telecomunicaciones, el espectro se mantiene como un elemento clave para la recaudación de recursos económicos por parte del Estado desde los operadores de telefonía.

“La verdadera alternativa para invertir, conectar, innovar, transformar y también crecer es bajar radicalmente los precios del espectro radioeléctrico.

“México mantiene los costos más altos y generosos que existen en América Latina”, acusó el especialista de la Amedi.



Muy caro

Los costos por el uso y aprovechamiento de espectro en el País se mantienen como los más altos de América Latina, pese a ello, la Secretaría de Hacienda no contempla reducir sus costos para los siguientes años.

17 MIL MILLONES DE PESOS
espera recibir Hacienda por uso
y aprovechamiento de espectro este

1,200 MEGAHERTZ
es el espectro
que debe ser licitado para el
desarrollar la red 5G en México.

20% ES LA TASA ANUAL
promedio del
espectro en América Latina.

350 MEGAHERTZ
era el espectro libre
contemplado para la cancelada
licitación IFT-12, que era de 5G.

85% ES LA TASA ANUAL
promedio
del espectro en México.

Fuentes: IFT, GSMA



Ilustración: LA Grupo REFORMA